

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2019**

Programa/Institución: Habitabilidad
Ministerio: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Servicio: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
Año: 2017
Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>En relación al diseño, del programa, operacionalizar el resultado a medir en el objetivo de Propósito. Un desafío que el Programa tiene es identificar el cambio que se quiere obtener en las familias como resultado de la intervención y que, por el momento, está solo enunciado como mejorar las ?Condiciones de Habitabilidad?. Una alternativa que el Panel sugiere entre tanto, es tener una medición ?proxy? jerarquizando aquellos ámbitos o condiciones que se considere que tienen un mayor peso específico para solucionar las condiciones de habitabilidad.</p>	<p>1.- Definir un indicador que permita cuantificar y medir, directa o indirectamente, la atención integral en ?Condiciones de Habitabilidad?.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018</p>	<p>Se construyó un índice que pondera con porcentaje cada solución de un subcomponente, lo cual suma el 100% de éste, y luego, se pondera cada subcomponente. Este indicador que responde a la medición del propósito del programa a través de una operacionalización jerarquizada de las soluciones se incorporó en el proyecto ex ante, de manera que sea medido anualmente en el proceso de monitoreo. En este sentido, si bien para el contexto del ex ante el porcentaje de cumplimiento se mide considerando los proyectos que cumplen al menos el 60% de las soluciones ponderadas respecto de la información levantada en los diagnósticos, el programa de forma interna medirá para cada convocatoria el porcentaje de cumplimiento respecto de la jerarquización establecida al 100%.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1-. Informe Detalle de Programas Reformulados 2018 - Capitulo V - Indicadores</p>
<p>En relación al diseño, del programa, operacionalizar el resultado a medir en el objetivo de Propósito. Un desafío que el Programa tiene es identificar el cambio que se quiere obtener en las</p>	<p>2.- Presentar una medición preliminar del indicador</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Como se reportó en los avances del mes de junio 2018, se construyó un índice que pondera cada solución de habitabilidad, así como también, se levantó en el proceso ex ante del programa, un indicador que mide la implementación de las</p>

<p>familias como resultado de la intervención y que, por el momento, está solo enunciado como mejorar las ?Condiciones de Habitabilidad?. Una alternativa que el Panel sugiere entre tanto, es tener una medición ?proxy? jerarquizando aquellos ámbitos o condiciones que se considere que tienen un mayor peso específico para solucionar las condiciones de habitabilidad.</p>		<p>soluciones respecto de los diagnósticos con la ponderación aplicada.</p> <p>Ahora bien, considerando que este indicador se encontraría operativo durante la ejecución 2019 para reportar la medición en el proceso de cierre del año en el Banco Integrado de Programas Sociales BIPS, el Programa Habitabilidad tenía en su planificación hacer la medición de éste durante el último mes del año, por lo que a la fecha de corte de este reporte, no se cuenta con las bases de datos necesarias para hacer los cálculo, particularmente las bases vinculadas a los diagnósticos de las familias del programa Habitabilidad 2018.</p> <p>En este sentido, el resultado 2019 del indicador estará disponible el mes de diciembre de 2019, considerando la ejecución del año (soluciones diagnósticas y ejecutadas).</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el resultado 2019 del indicador considerando la ejecución del año (soluciones diagnósticas y ejecutadas).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta</p> <p>Minuta sobre medición preliminar de indicador</p> <p>Medición Indicador propósito Programa Habitabilidad Conv2017</p>
<p>Subdividir el componente ?Soluciones de habitabilidad? en 4 sub-componentes que ya aborda el Programa: servicios básicos, mejoramiento de la vivienda; equipamiento básico y entorno de la</p>	<p>1.- Presentar propuesta de medición con la desagregación necesaria del componente ?Soluciones de Habitabilidad?</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Actualización 2019</p> <p>A partir de la recomendación del Panel, el Programa ingresó a proceso ex ante introduciendo, entre otros, modificaciones en cuanto a los componentes del programa. Así, se definió el Componente</p>

<p>vivienda, lo que daría una cuenta más detallada de los bienes que entrega y recursos que están involucrados. Asimismo, incluir el Componente Asesoría en habitabilidad cuyo servicio apunta a reforzar hábitos en las familias, en la que los talleres forman parte de uno de sus instrumentos.</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>"Conjunto de soluciones integrales para condiciones de habitabilidad", que a su vez se desagrega en 4 subcomponentes: Servicios Básicos, Vivienda, Equipamiento Doméstico y Entorno.</p> <p>La minuta adjunta entrega una propuesta de medición de un indicador de resultado para cada subcomponente, referida al % de cumplimiento de las soluciones de habitabilidad a nivel de subcomponente en relación a la propuesta por los ejecutores en los proyectos de intervención comunal en la convocatoria del período bajo análisis para ese subcomponente (Ver página 2 para la definición de los indicadores).</p> <p>Medios de Verificación: - HAB_compromiso indicador por ámbito</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe detalle programa reformulado</p> <p>HAB_compromiso indicador por ámbito</p>
<p>Subdividir el componente ¿Soluciones de habitabilidad? en 4 sub-componentes que ya aborda el Programa: servicios básicos, mejoramiento de la vivienda; equipamiento básico y entorno de la vivienda, lo que daría una cuenta más detallada de los bienes que entrega y recursos que están involucrados. Asimismo, incluir el Componente Asesoría en habitabilidad cuyo servicio apunta a reforzar hábitos en las familias, en la que los talleres forman parte de uno de sus instrumentos.</p>	<p>2.- Presentar una medición preliminar del indicador</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Actualización 2019</p> <p>Respecto de los indicadores por subcomponente definidos, la minuta adjunta reporta la medición de estos indicadores para las convocatorias de los años 2016 y 2017 e implementadas los años 2017 y 2018, respecto de todas aquellas comunas que al 30 de junio de 2019 tenían terminado su proceso; empleándose para el cálculo la información de los informes técnicos digitales ingresados por los ejecutores al Sistema de Gestión de Convenios-SIGEC y aprobada por la Seremía respectiva.</p> <p>Medios de Verificación:</p>

		<p>- Archivo PDF HAB_compromiso indicador por ámbito</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV1 HAB_compromiso indicador por ámbito_vf</p>
<p>Subdividir el componente "Soluciones de habitabilidad" en 4 sub-componentes que ya aborda el Programa: servicios básicos, mejoramiento de la vivienda; equipamiento básico y entorno de la vivienda, lo que daría una cuenta más detallada de los bienes que entrega y recursos que están involucrados. Asimismo, incluir el Componente Asesoría en habitabilidad cuyo servicio apunta a reforzar hábitos en las familias, en la que los talleres forman parte de uno de sus instrumentos.</p>	<p>3. Mesa Técnica de trabajo con MINVU y FOSIS a fin de levantar instrumentos para el Componente del Programa denominado "Asesorías en ámbitos de Habitabilidad".</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Actualización Julio 2019:</p> <p>Para la ejecución del componente "Asesorías en ámbitos de Habitabilidad", el Programa ha desarrollado una metodología robusta que considera una estrategia de intervención en la modalidad de talleres con las familias, a objeto de formar y reforzar hábitos de utilización, cuidado y mantenimiento de la vivienda y entorno, que considera un conjunto de materiales e instrumentos metodológicos. Esta Metodología Social fue desarrollada por la Asistencia Técnica de FOSIS, y considera un instrumento metodológico utilizado por los ejecutores para desarrollar todo el componente, además de materiales que se entregan a las familias durante su participación, con el fin de reforzar aspectos trabajados durante la intervención.</p> <p>Respecto de la incorporación de MINVU a participar en un trabajo sectorial colaborativo, se han sostenido reuniones bilaterales con los Programas de Habitabilidad Rural y Mejoramiento de Condominios Sociales. Si bien estos programas no participaron del desarrollo de instrumentos para el componente "Asesorías en ámbitos de Habitabilidad", se ha considerado su participación en una jornada de trabajo a objeto de identificar espacios de complementariedad entre el trabajo desarrollado por MDSF y Minvu.</p> <p>Medio de verificación:</p>

		<p>Se adjuntan archivos electrónicos con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - HAB_Metodología social_2019 (metodología) - HAB_Hacemos de la casa nuestro hogar_2019 (material metodológico) - HAB:Cuidando nuestro hogar_orientaciones prácticas_2019 (material metodológico) <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°4223, del 28 de diciembre de 2018</p> <p>MV 1 HAB_Metodologia social_2019</p> <p>MV 2 HAB_Hacemos de la casa nuestro hogar_2019</p> <p>MV 3 HAB_Cuidando nuestro hogar_orientaciones prácticas_2019</p>
<p>Se requiere implementar un sistema en línea que permita ingresar de forma permanente los antecedentes de la intervención y, de esta forma, hacer el seguimiento que permita hacer las correcciones con la oportunidad requerida. Además, debe permitir tener la información detallada de los usuarios para realizar distintos tipos de evaluaciones sobre los resultados alcanzados.</p>	<p>Realizar Mesa Técnica con FOSIS que permita elaborar el Diseño del Sistema Informático de ejecución, control y monitoreo del Programa Habitabilidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018</p>	<p>Actualización 2019</p> <p>A partir de un levantamiento de requerimientos para el sistema informático (en línea) del Programa, llevado a cabo en 4 mesas técnicas MDSF ? FOSIS realizadas el mes de mayo, se levantó el documento de intención de compra de servicios, cuyo desarrollo tiene un presupuesto total estimado de 1.714, 6UF. La visación de este documento de intención de compra fue otorgada con fecha 28.06.2019 por la División de Información Social de la Subsecretaría de Evaluación Social, que cumple funciones para ambas Subsecretarías en el área TICs. Con esta visación se procedió a solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°477 (se adjunta), y con éste, se ha solicitado a la DAF la contratación de Servicios de Desarrollo e Implementación del Sistema Habitabilidad.</p> <p>La carta Gantt del Sistema, prevé que el proceso de</p>

		<p>compra de servicios de desarrollo se materializará el mes de agosto de 2019, y se contemplan 4 meses para el desarrollo del Sistema. Con esto, se espera que las pruebas de calidad se implementen el primer trimestre de 2020, y que desde el mes de abril de 2020, el Sistema de Habitabilidad inicie su puesta en marcha y paso a producción.</p> <p>Todo el proceso desde el levantamiento de requerimiento, hasta el Memo 3747/2019 que solicita la compra de servicios, se documentó y acompaña en documento adjunto.</p> <p>Medio de verificación: - Archivo HAB_compromiso Sistema Informático.pdf</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV 1 2019 - HAB_compromiso Sistema Informático</p> <p>3-. Acta Mesa Técnica para Sistema Informático Programa Habitabilidad</p>
<p>Incluir en los gastos del Programa los gastos administrativos que son cubiertos por el ente ejecutor, a modo de conocer el costo real de este ítem en todos sus niveles de implementación.</p>	<p>1.- Se revisarán los convenios a fin de incorporar obligaciones asociadas a: i) Reporte de los gastos administrativos que correspondan exclusivamente al Programa Habitabilidad; ii) dentro de formulario de presentación de propuesta se incorporará información desagregada por ítem del plan de cuentas de los recursos aportados por el ejecutor.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Las reglas para la ejecución del Programa de Habitabilidad, aprobadas por resolución exenta N° 763, de 23 de octubre de 2018 establecen dentro de las obligaciones del ejecutor, en la cláusula 5.3, número 16, que estos deben "regirse por los lineamientos, orientaciones técnicas y documentos, entre otros, entregados por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Sistema de Gestión de Convenios".</p> <p>En este contexto, se publicó en el Sistema de Gestión de Convenios, un instructivo sobre incorporación de aporte local de instituciones ejecutoras, donde se entregan instrucciones respecto de la obligatoriedad de registrar en las</p>

		<p>plataformas disponibles todos aquellos gastos en los que incurra la institución ejecutora en el proceso de ejecución del Programa Habitabilidad en el territorio, para las etapas de planificación (programación y modificaciones presupuestarias), así como también, para los gastos incurridos durante la ejecución, entregando información en los informes técnicos finales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instructivo sobre incorporación de aporte local de instituciones ejecutoras 2. Pantallazo de publicación de instructivo en Sistema de Gestión de Convenios
<p>Incluir en los gastos del Programa los gastos administrativos que son cubiertos por el ente ejecutor, a modo de conocer el costo real de este ítem en todos sus niveles de implementación.</p>	<p>2.- Incluir en el diseño del Sistema Informático de ejecución, control y monitoreo del Programa Habitabilidad (a realizarse en conjunto con FOSIS) la información del compromiso 1) de esta recomendación con las desagregaciones necesarias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018</p>	<p>Actualización 2019</p> <p>Tal como se conversó con la contraparte de seguimiento a compromisos del Programa en DIPRES, MDSF instruyó a los ejecutores de la Convocatoria 2018 la incorporación de información de aporte local para la implementación del programa, empleando para ello el Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC), tal como establece la modalidad de operación y el convenio de transferencia de recursos suscrito por los ejecutores.</p> <p>La información provista por los ejecutores en SIGEC, ha sido extraída y estructurada en un archivo (XLS) que se acompaña. Se ha preparado también una minuta, que reporta la información de gastos administrativos cubiertos por los ejecutores.</p> <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Instructivo sobre incorporación de aporte local de instituciones ejecutoras 2. Archivo 190726_aportelocal.xlsx que sistematiza la información registrada por los

		<p>ejecutores</p> <p>3. Archivo HAB_compromiso registro gastos administrativos ejecutores.pdf, que reporta la información de aporte local levantada</p> <p>Comentario año 2018: Está planificada para el mes de septiembre, para el próximo reporte se adjuntarán los medios de verificación (modalidad de operación).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV 1 INSTRUCTIVO SOBRE INCORPORACIÓN DE APOORTE LOCAL DE INSTITUCIONES EJECUTORAS</p> <p>MV2 HAB_compromiso registro gastos administrativos ejecutores</p> <p>MV 3 Aporte local</p> <p>Minuta compromisos EPG</p>
<p>Establecer un plan que al menos de cuenta de situaciones críticas que tiene el Programa y plantear medidas de corrección con el fin de lograr:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que los proyectos por familia, incluyendo todas las etapas, no exceda los doce meses ? podría, por ejemplo, iniciar el diagnóstico en el año anterior a la intervención; - regularizar en el mediano plazo que el Programa y sus proyectos comiencen en el 1º trimestre y terminen en el 4º trimestre de cada año 	<p>Establecer una mesa de trabajo con FOSIS que permita determinar cuáles son las etapas críticas del proceso y con ello establecer líneas de acción para efectuar mejoras en los tiempos de ejecución en las convocatorias siguientes</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Con fecha 20 de diciembre de 2018, se realiza reunión del Programa Habitabilidad, entre el equipo encargado del programa en el Ministerio de Desarrollo Social, y el Equipo de Asistencia Técnica de FOSIS, con el objetivo de levantar las etapas críticas del programa, con el objetivo de dar inicio al proceso de convocatoria del año 2019 con puntos críticos a trabajar de forma de entregar la mayor fluidez al proceso de ejecución del programas.</p> <p>Por otro lado, es importante señalar que la División de Promoción y Protección Social programó el inicio a la convocatoria 2019 el mes de abril 2019, con la finalidad de regularizar la ejecución presupuestaria y en el territorio dentro del año que corresponda.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión (mesa técnica nacional)</p> <p>Cronograma Oficial del Programa Habitabilidad para el programa Habitabilidad</p>
--	--	---